

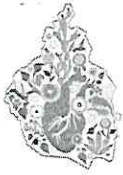


CIUDAD DE MÉXICO
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

Síntesis Informativa

SSC-FGJ

SECRETARÍA DE SEGURIDAD CIUDADANA



Ofrece SSC disculpas al Sonidero Cóndor y colaboradores

Admiten que baile sí tenía los permisos

Inician investigación en Asuntos Internos por las agresiones a manos de policías

ANDREA AHEDO *400*

La Secretaría de Seguridad Ciudadana reconoció que el Sonido Cóndor sí contaba con los permisos para llevar a cabo el evento, cuya suspensión derivó en la riña entre policías y sonideros el pasado miércoles.

El Secretario Pablo Vázquez se disculpó con el sonidero Arnulfo Aguilar y sus colaboradores, por las agresiones a golpes y robos que sufrieron por parte de agentes. Esto, en una reunión en la que participaron el funcionario y otros representantes de la Secretaría de Gobierno, en la que se expusieron los hechos registrados en la Colonia Tacuba, Alcaldía Miguel Hidalgo.

Y es que al ser exhibido en redes sociales el momento en el que los uniformados someten a adultos mayores en el suelo y los golpean, la dependencia hizo una revisión de datos e información.

“Una disculpa en nombre de la Institución por cualquier perjuicio y daño a su integridad y patrimonio, comprometiéndose a trabajar de forma conjunta en distintas acciones para garantizar la no repetición de acontecimientos



MIÉRCOLES

En videos quedó evidenciada la pelea tumultuaria.

tos como el suscitado”, señaló.

La SSC apuntó que en ese momento las autoridades competentes habían señalado que no tenían los permisos.

“Personal de la Dirección General de Asuntos Internos analizó los videos difundidos en redes sociales e inició con la carpeta de investigación administrativa interna, para identificar a los policías involucrados y sancionar cualquier conducta contraria a los protocolos de actuación policial, incluyendo cualquier uso excesivo de la fuerza en el que se haya incurrido”, detalló.

A tres días de los hechos, Sofía Aguilar, la hija de Ar-

nulfo, detalló que su padre sufrió una fractura y su madre lesiones en el rostro.

Además, los policías hurtaron equipo del sonidero como computadoras y le arrebataron a Aguilar su celular, que luego recuperaron pues estaba escondido en una patrulla; un aparato de audición para sordera que asciende a 25 mil pesos; y un reloj Apple Watch.

Sofía aseguró que ya se interpuso una queja sobre el actuar de los elementos ante la Comisión de Derechos Humanos, misma que tendrá que ser ratificada la próxima semana.

También, el dueño y los trabajadores de Sonido Cóndor contemplan denunciar penalmente a los agentes.

Los hechos de violencia ocurrieron en vísperas de los festejos a la Virgen de Guadalupe.

Sonido Cóndor fue contratado por un grupo de vecinos de la Colonia Tacuba y el equipo se instaló, antes de las 17:00 horas, en la esquina de Lago Zug y Calzada Legaria.

Luego arribaron los agentes del Sector Tacuba e irrumpieron en la cabina y agredieron a los presentes.

A pesar de la arbitrariedad, los policías se llevaron a siete personas detenidas, incluidos el dueño del sonido y su esposa. En ese momento Arnulfo fue acusado del delito de lesiones.

LA CAMPAL

Agentes del Sector Tacuba suspendieron de manera violenta un baile sonidero en Tacuba.



- Siete personas fueron detenidas, incluidos el dueño del sonido, Arnulfo Aguilar, y su esposa.
- La Alcaldía Miguel Hidalgo asentó en un documento que no había inconveniente para el evento.

Policía capitalina

El titular de la dependencia se reunió con los proveedores del servicio de sonido que se vieron afectados durante el evento a quienes ofreció apoyo.



SSC

Investigan a policías por agresión

POR HILDA CASTELLANOS
hilda.castellanos@gtmm.com.mx

La Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) indicó que abrió una carpeta de investigación administrativa interna, para sancionar cualquier uso indebido de la fuerza pública e identificar a los policías involucrados en la trifulca del miércoles pasado en la calle Lago Zug, alcaldía Miguel Hidalgo.

La gresca derivó en la detención de 14 personas, entre ellos Arnulfo Aguilar, líder del Sonido Cóndor.

A pesar de que en un inicio, "las autoridades competentes informaron que el evento no estaba autorizado



Foto: Especial

El miércoles pasado se desató una trifulca entre policías y vecinos que realizarían un evento en la calle Lago Zug.

y que el permiso exhibido por los organizadores no amparaba las características del mismo", luego de cruce de datos se determinó que sí existía documentación suficiente para su celebración, admitió la SSC en una tarjeta informativa.

Personal de la Dirección General de Asuntos Internos

analizó los videos difundidos en redes sociales e inició con la carpeta de investigación administrativa.

Pablo Vázquez, jefe de la Policía, se reunió con los sonideros afectados y les ofreció apoyo así como una disculpa en nombre de la institución por cualquier perjuicio y daño.



ACCIONES PREVENTIVAS

Urgen a SSC a reforzar Operativo Cometa en las dieciséis alcaldías

ARTURO R. PANSZA *4 Metrópoli*

Ante la proximidad de las fiestas de fin de año, el objetivo es reducir e inhibir el uso de pirotecnia

Con la finalidad de mitigar, reducir e inhibir el uso de fuegos artificiales, pirotecnia y cohetes, la vicecoordinadora de la asociación parlamentaria Progresista de la Transformación del Congreso de la Ciudad de México, María del Rosario Morales Ramos, exhortó al titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Pablo Vázquez Camacho, a que se refuerce la implementación del Operativo Cometa en las 16 alcaldías, en lo que recibió el respaldo varios representantes populares.

Señaló que, ante la proximidad de las festividades de diciembre y enero, como las posadas, Navidad, año nuevo y Día de



La Secretaría de Seguridad Ciudadana ha implementado el Operativo Cometa desde el año 2016

Diputada María del Rosario Morales Ramos
/CORTESÍA: CONGRESO CDMX

Reyes, se requieren acciones preventivas para disminuir al máximo los accidentes por el uso de pólvora.

"La quema de pirotecnia, más conocida como quema de cohetes, es un problema que prevalece en esta época y debe ser atendido", declaró la diputada, y confirmó que esta práctica ocasiona graves afectaciones a la salud como son contaminación auditiva, lesiones, quemaduras, ceguera, pérdida de alguna extremidad e incluso la muerte.

Dijo que, debido a esta situación, es que la SSC, desde el 2016 ha implementado el Operativo Cometa, el cual consiste en evitar la comercialización y uso de pirotecnia.

Hizo notar qu, en el mes de septiembre se llevaron a cabo recorridos de vigilancia

en las 16 demarcaciones que tuvo buenos resultados, por lo que es importante que también se hagan en diciembre.

Presentó el punto de acuerdo con el argumento de que la implementación del Operativo Cometa es de suma importancia para que se prevengan accidentes, se proteja el medio ambiente, a los seres sintientes y se genere un atmósfera armónica y sana.

Resulta que el acuerdo se suscribieron las personas congresistas de Morena, el PT, PVEM y MC, tal es el caso de Elizabeth Mateos, Diana Barragán, Erika Rosales, Ana Buendía, Israel Moreno, Miriam Saldaña, Janette Guerrero, Juana Juárez, Pedro Haces, Patricia Urriza, Judith Vanegas, Juan Rubio Gualito e Iliana Sánchez.



19 FINALES DE GRANDES EMOCIONES

Inter-Reclusorios impulsa la de reinserción

UN EJEMPLO A SEGUIR
QUE IMPULSA LA
SUBSECRETARÍA DEL
SISTEMA PENITENCIARIO
DE LA SSC Y COMISIÓN DE
BOX DE LA CDMX ³ Marcador

Ellos se fajaron como unos verdaderos profesionales. Fueron 19 peleas llenas de dramatismo, euforia y emoción que tuvo el "Torneo Inter-Reclusorios de Box Guadalupano", impulsado por Sistema Penitenciario de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC) de la Ciudad de México, en coordinación con la H. Comisión de Box Profesional.

Ya son 13 años que la H. Comisión a tra-



El presidente de la H. Comisión de Box, el licenciado **Ciro Nucci,** expresó su gran satisfacción por el crecimiento del Inter Reclusorio.

Se constató la gran labor social con el objetivo de impulsar el proceso de reinserción social a través del deporte.



vés de su presidente **Ciro Nucci** y el tesorero **Miguel Ángel Gazque**, e integrantes del pleno del organismo se involucran para llevar un torneo de calidad, seguridad, oportunidades y esperanza.

Con el apoyo de **Israel Sánchez Rojas**, director Ejecutivo de Prevención y Reinserción Social de la Subsecretaría del Sistema Penitenciario de la Ciudad de México, así como **Pueblo Boxing** y su presidente **Juan Muhammad Escutia** quien fue el patrocinador de los guantes y artículos y ropa deportiva además de **Ahmed López**, Director General de los Centros Mahanaim, se constató la gran labor social con el objetivo de impulsar el proceso de reinserción social a través del deporte.

El evento se llevó a cabo en el gimnasio de la Penitenciaría de la Ciudad de México, donde participaron 38 personas privadas de la libertad de los Reclusorios Preventivos Varonil Norte, Oriente y Sur, los Centros

Varoniles de Seguridad Penitenciaria I y II, el Centro Femenil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla, el Centro Varonil de Reinserción Social Santa Martha Acatitla y la Penitenciaría de la Ciudad de México.

En el torneo se realizaron 19 contiendas boxísticas, destacando una pelea protagonizada por una mujer privada de la libertad y una peleadora externa, donde sobresalió su alto nivel competitivo, su disciplina y el respeto; cada combate fue avalado por jueces y referis de la H. Comisión de Box Profesional, quienes garantizaron la transparencia y el profesionalismo en el desarrollo de las peleas.

EL DATO

ALTO NIVEL COMPETITIVO

Destacó una pelea protagonizada por una mujer privada de la libertad y una peleadora externa.





El Subsecretario del Sistema Penitenciario, Comisario Jefe licenciado Andrés Ponce Aceituno, manifestó que el Torneo Inter-Reclusorios de Box Guadalupano, es una tradición dentro del Sistema Penitenciario, concentrando a los mejores boxeadores de los distintos centros, que se han preparado arduamente a lo largo del año para participar en este evento; y puntualizó que en el box deben encontrar el camino para lograr su reinserción social, además reconoció la constancia con la que llegaron a esta instancia final y agradeció a Ciro Nucci, por el apoyo que siempre ha brindado en este tipo de eventos deportivos.

38
PERSONAS
PRIVADAS
PARTICIPARON

Por su parte, el Presidente de la H. Comisión de Box, el licenciado Ciro Nucci, expresó que desde el año 2013 en que se inauguró este torneo, año con año se reúnen la comisión que representa y las personas privadas de la libertad, gracias a un esfuerzo conjunto por fomentar este deporte de contacto, que da la posibilidad de mantenerse ocupado y favorecer la reinserción social y en su caso, cuando concluyan su sentencia, obtener su licencia como boxeadores profesionales.

A los ganadores de las peleas se les entregaron cinturones, medallas y guantes de boxeo, mientras que todos los participantes recibieron una constancia como reconocimiento a su esfuerzo y dedicación en este deporte.



El subsecretario del Sistema Penitenciario, comisario jefe licenciado Andrés Ponce Aceituno aplaudió el esfuerzo de cada uno de los participantes.



ÉPOCA INVERNAL, CON MÁS INCENDIOS

14

Vulcanos instan a tener detector de gas en casa

El jefe de Bomberos afirmó que el uso de este aparato puede prevenir siniestros en los hogares

POR JONAS LÓPEZ

jonas.lopez@gimm.com.mx

El Heroico Cuerpo de Bomberos de la ciudad recomendó el uso de detectores de gas para evitar fugas e incendios en las viviendas.

En entrevista con **Excelsior** Juan Manuel Pérez Cova, director de los vulcanos, indicó que se trata de aparatos que ayudan a prevenir un siniestro y que, de acuerdo con sus cotizaciones, los precios están al alcance de los capitalinos.

El llamado jefe vulcano Cova dijo que se trata de una inversión que puede prevenir el costo de los destrozos generados por un incendio.

“Hay muchos en el mercado, puede usarse cualquiera que les genere confianza, este es uno de los más accesibles, se conecta al contacto que tenemos todos

una temporada alta para los bomberos por el número de incendios, principalmente, generados por fugas de gas LP o natural.

En estas semanas de fin de año, los vulcanos atienden alrededor de 170 incidentes de diferentes tipos, en donde los incendios representan una quinta parte, es decir, 34 diarios.

La mayoría de los incendios ocurre por fugas de gas derivadas de las malas condiciones de los tanques o sus válvulas, acotó Pérez Cova.

Por lo que el Gobierno prepara los operativos para inspeccionar los tanques y el servicio de las gaseras.

EL DATO

Apoyo a la ciudadanía

Los capitalinos pueden solicitar al correo prevencionincendioshcb@gmail.com una visita de los bomberos para revisar las instalaciones de gas y electricidad.

en casa, no requiere ninguna instalación especial.

“Tiene doble alerta-miento, el foco que tenemos cambia de color a rojo cuando advierte ya una fuga de gas y empieza a emitir un sonido muy llamativo, se puede escuchar a 10 metros sin ningún problema, eso nos va a permitir tomar alguna medida de seguridad”, agregó.

El jefe de los bomberos recordó que el gobierno capitalino se encuentra en el proceso de crear su propio detector de gas para distribuirlo entre la población, aunque todavía no hay fecha para el inicio del programa.

La época decembrina es

“Las empresas gaseras han incurrido en anomalías de dos formas. Una es que cuando hay vehículos que transportan el contenido van y lo recargan en las casas, no lo hacen de la forma más segura, el personal no es el más capacitado, y las unidades vehiculares se encuentran en condiciones nada óptimas. Y el otro tema es la venta a granel (...) se hacen de forma irregular.

“La mayoría de los servicios relacionados con gas que termina en fuga o termina en una deflagración se hace por averías en los metales”, expresó el jefe de los bomberos capitalinos.



Foto: Alejandro Aguilar

El jefe vulcano, Juan Manuel Pérez Cova, expresó que hay detectores sólo deben ser conectados a la luz.



Detienen a extorsionador de peregrinos



En el transcurso de esta semana más de 12 millones de peregrinos arribaron a la Basílica de Guadalupe.

Por la gran afluencia, un hombre de 54 años que aseguraba ser trabajador de la alcaldía Gustavo A. Madero solicitaba dinero para darle a los visitantes "el derecho" de pasar la noche en la Casa del Peregrino.

La Secretaría de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México comunicó que la detención del sujeto ocurrió luego de una denuncia. ●



web



YARETZY M. OSNAYA. EL UNIVERSAL



ALCALDÍA COYOACÁN

Detenidos con aparantes narcóticos

KARLA RIVAS *77 policía*

Dos inmuebles cateados posiblemente eran utilizados para almacenamiento y embalaje de presunta droga

Fuerzas de la Ciudad de México y federales cumplimentaron dos órdenes de cateo en inmuebles de la alcaldía Coyoacán, dejando un saldo de cinco personas detenidas, tres mujeres y dos hombres, además del aseguramiento de varias dosis de posible droga.

En seguimiento a una carpeta de investigación por la venta y distribución de narcóticos, autoridades ubicaron dos domicilios en dicha demarcación, los cuales posiblemente eran utilizados para el almacenamiento y embalaje de aparente droga, por lo que se implementaron vigilancias fijas y móviles en la zona, así como recorridos de reconocimiento.

Los datos de prueba recabados fueron presentados por un agente del Ministerio Público de la FGJ a un Juez de Control, quien otorgó las técnicas de investigación para intervenir dos inmuebles localizados en la colonia San Francisco Culhuacán, donde se implementó un operativo coordinado, el cual se realizó sin uso de vio-

lencia y en estricto apego al protocolo de actuación policial, así como respeto a los derechos humanos.

Con la técnica de investigación liberada, en un despliegue operativo simultáneo y coordinado, personal de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), con apoyo de agentes de la Fiscalía General de Justicia (FGJ), ambas de la Ciudad de México, así como de personal de la Secretaría de la Defensa Nacional (Defensa), de la Secretaría Marina (Semar) y de la Guardia Nacional (GN) intervinieron en el primer domicilio en la calle 5 de Mayo, donde detuvieron a dos hombres de 39 y 66 años de edad, y a una mujer de 43 años, además aseguraron alrededor de un kilogramo de aparente marihuana a granel.

De manera simultánea, en la calle Xocótitla se realizó el segundo despliegue, en el cual se aseguraron 144 dosis de una sustancia similar a la cocaína y 300 gramos de aparente marihuana a granel; asimismo, dos mujeres de 20 y 39 años de edad fueron detenidas.



→ 2

Página

22

Sección

Política

Fecha

15 DIC 2024

Detenidos



Los detenidos quedaron a disposición del agente del MP, quien definirá su situación jurídica /FOTOS: CORTESÍA SSC CDMX



Los predios fueron sellados y se encuentran bajo resguardo policial mientras continúan las indagatorias



SOFOCAN INCENDIO

ANDREA AHEDO

466

Bomberos sofocaron el incendio al interior de un inmueble en la Calle Belisario Domínguez del Centro, Alcaldía Cuauhtémoc.

Las llamas iniciaron a las 17:30 horas de ayer, aproximadamente, en un cuarto de 16 metros cuadrados en el primer piso.

Las causas no fueron especificadas, pero como medida de prevención se evacuó a 50 personas.

Además, los paramédicos del ERUM atendieron a una mujer adulta por crisis nerviosa.

Habitantes del predio permanecieron al exterior de la valla de protección que colocaron los policías.



Especial



FGJCDMX



Despojo. Delito patrimonial que afecta a la tercera edad

De enero a octubre de este año, la mayor incidencia se concentra en Estado de México, CDMX, Guerrero, Veracruz y Guanajuato, reporta el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública

Texto: **MARÍA CABADAS**
—nacion@eluniversal.com.mx

Desde hace cuatro años, el delito de despojo en el país no cesa y se mantiene estable, afectando en su mayoría a las personas de la tercera edad. De acuerdo con cifras del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), en los últimos 10 meses de 2024 se han registrado 24 mil 306 ilícitos de este tipo.

La mayor incidencia de este delito, según el SESNSP, de enero a octubre de este año se concentra en el Estado de México, con 4 mil 202 casos, seguido por la Ciudad de México, con 3 mil 102; Guerrero, mil 944; Veracruz, mil 747, y Guanajuato, con mil 189.

En 2023, la fiscalía de Ciudad de México emitió un informe destinado al Congreso local en el que se detalló cómo operan estas redes. Los adultos mayores con una propiedad en la que no residen o que visitan poco representa el grupo más vulnerable para estos grupos delincuenciales, que ponen especial atención a propiedades ubicadas en zonas de alto poder adquisitivo, incluso populares, que luego les será más fáciles de vender.

“Las modalidades están previstas en la ley y básicamente lo que nos señala el código de la Ciudad de México es que el despojo es cuando una persona por su propia voluntad utiliza la violencia, ya sea física o moral, el engaño o la furtividad para ocupar un inmueble”, explica Arturo Luis Cossío Zazueta, director del Seminario de Derecho Penal de la Facultad de Derecho de la UNAM.

Destaca que una de las formas más comunes de ese delito es cuando las organizaciones populares buscan vivienda para sus agremiados y si encuentran un inmueble deshabitado, llegan y se meten para apropiarse. Son los llamados *paracaidistas*.

“Ellos ven un lote baldío, llegan y se meten para empezar a construir y a ver quién los saca. O ven un edificio de esos que ya están muy antiguos y olímpicamente lo invaden”, comenta Cossío Zazueta.

El académico universitario expone que en la época en que Rudolph Giuliani era alcalde de Nueva York, Estados Unidos, contrató a un oficial de policía que se llamaba William Bratton, quien implementó la política de arreglar ventanas rotas de los inmuebles para evitar que fueran invadidos.

“Hicieron un experimento. Si usted dejaba un carro, aunque no fue-

ra de alta gama, en un barrio popular de Nueva York, que estaba lavado, encerado, perfectamente conservado, el carro podía pasar días ahí y no le hacían nada. Pero si usted dejaba un carro con un faro roto y lo dejaba estacionado, al día siguiente ya lo habían desvalijado. ¿Por qué? Porque lo entendían como algo abandonado”, agrega.

La académica de la Facultad de Derecho de la UNAM, Leslie Jiménez, menciona que el des-

pojo es un delito que se encuentra muy invisibilizado en términos de socialización, de lo que representa, mientras que otros ilícitos patrimoniales como el robo o el daño a propiedad se encuentran más ubicados.



“El despojo sí es un delito que casi no se explica o no se escucha (...) tampoco se tiene muy ubicado en casos mediáticos. Lo que se necesita es tener claridad del delito, además de socializar más la posibilidad de que esto ocurra, porque afecta principalmente a los adultos mayores. Así que creo que sí se necesita por parte de la fiscalía, de la Secretaría de Seguridad, un acercamiento y explicación de la realización de este tipo de conductas”, dice.

Jiménez también resalta que en el Código Penal de la Ciudad de México el despojo no es una figura creada en principio para proteger la propiedad, lo que protege es la posesión.

La penalista Viviana Hibzan Garibay Zamudio argumenta que lo que en ocasiones torna complicado el delito de despojo, cuyo juicio puede durar años, es la posesión.

“En ocasiones, es complicado este tipo de delitos para algunos dueños. Porque hay situaciones en donde tal vez las personas que están ocupando el inmueble de manera ilegal ya llevan dos años, tres años poseyendo el inmueble. Y pagan el predial y pagan el agua y pagan la luz”, advierte la abogada penalista.

Viviana Hibzan Garibay Zamudio sugiere estar atentos a nuestro entorno, y que en caso de ser víctimas de un delito, denunciarlo, porque “siempre es importante intentar recuperar nuestros bienes y que se nos repare un daño por las vías legales correspondientes”. ●

HISTORIA

“Perdí mi terreno por la corrupción entre autoridades”

La propiedad de Silvia Caballero fue invadida por 30 personas de un grupo llamado Zapata

SM

MARÍA CABADAS

—nacion@eluniversal.com.mx

En 1995, Silvia Caballero decidió invertir sus ahorros en la compra de un terreno de 840 metros en Valle de Aragón, pensando en construir su casa y accesorias comerciales para dejarlo a su pequeña hija Jimena.

El día que cerró la compra-venta fue para Silvia, ahora de 65 años, el mejor. Sabía que vendrían mejores tiempos y que el privarse de tantas cosas materiales había valido la pena.

En ese terreno ubicado en Valle del Yukón, en Valle de Aragón, Nezahualcóyotl, estaban puestas todas sus esperanzas.

Se presentó en los domicilios cercanos a su recién adquirida propiedad para que le avisaran en caso de cualquier percance.

Dos o tres veces a la semana la mujer acudía a “echarle un ojo” a su terreno, que se encuentra en una zona popular en el Estado de México.

Pero una noche una vecina le avisó sobresaltada que más de 30 personas habían invadido su propiedad, rompiendo la cerca de alambre de púas.

Al llegar al terreno, Silvia se enteró que toda esa gente pertenecía a un grupo de invasores llamado Zapata, coludido con funcionarios municipales.

Fueron días de ir y venir a Nezahualcóyotl para recuperar su terreno. Sin embargo, Silvia no logró nada y se vio obligada a contratar los servicios de una abogada que pudo sacar a la mayoría, menos a una persona de apellido Bernal, quien se apoderó ilegalmente de 210 metros, argumentando que se los había vendido Silvia.

Por la colusión de Bernal con autoridades de ese municipio, Silvia perdió 210 metros de terreno, que tiene un valor en el mercado inmobiliario de más de un millón de pesos. ●



“

[Organizaciones] ven un lote baldío, llegan y se meten para empezar a construir y a ver quién los saca. O ven un edificio de esos que ya están muy antiguos y olímpicamente lo invaden”

ARTURO LUIS COSSÍO ZAZUETA

Director del Seminario de Derecho Penal de la UNAM

“

Hay situaciones en donde tal vez las personas que están ocupando el inmueble de manera ilegal ya llevan dos años, tres años poseyendo el inmueble. Y pagan el predial y pagan el agua”

VIVIANA HIBZAN GARIBAY ZAMUDIO

Abogada penalista



Conductora que atropelló a repartidor tendrá proceso en libertad ²⁶

Un juez de control vinculó a proceso a una mujer por posible homicidio culposo en agravio de un joven a quien atropelló el 4 de diciembre en la zona de Santa Fe, alcaldía Álvaro Obregón, aunque su proceso lo podrá llevar en libertad.

El accidente quedó grabado y en el video se observa a Daniel Tadeo, quien conducía su motocicleta para realizar una entrega, cuando una camioneta blanca invade su carril y lo impacta.

Familiares y amigos protestaron frente a las instalaciones de la Fiscalía General de Justicia durante tres días para reclamar la liberación de la mujer y exigieron procesos judiciales más rigurosos en casos de accidentes viales.

El bloqueo fue retirado el pasado miércoles, luego de un mensaje del encargado de la fiscalía en el que se aseguraba que la audiencia inicial había sido solicitada y que los familiares o víctimas indirectas tendrían acceso directo a la carpeta de investigación.

Durante la audiencia inicial, el juez impuso la presentación periódica mensual, una garantía económica, el retiro de su visa estadounidense y pasaporte, por lo que no tiene permitido salir del país; además, se le prohibió acercarse a los familiares de la víctima o a sus domicilios. También se fijó un plazo de dos meses para el cierre de la investigación complementaria.

De la Redacción